



Ministerio  
de Ambiente

EM 2021/14000/000661

MINISTERIO DE AMBIENTE

ASUNTO 3/2021

Montevideo, 08 FEB 2021

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Ambiente;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 60, inciso 4º, 168 numeral 9º y 181 numeral 5º de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E :

1º.- Designase en el cargo de Director Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Ambiente, al Sr. Eduardo Andrés, Cédula de Identidad Nº 1.398.828-7, Credencial Cívica Serie DAA Nº 87856.-

2º.- Comuníquese, etc.-

LACALLE POU LUIS